

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN: PROFESOR DOCTOR DE UNIVERSIDAD PRIVADA

La valoración de cada uno de los apartados es la siguiente:

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Actividad Investigadora y transferencia de conocimiento | hasta 45 puntos |
| 2. Actividad Docente | hasta 40 puntos |
| 3. Gestión y participación institucional | hasta 10 puntos |
| 4. Experiencia Profesional | hasta 10 puntos |
| 5. Otros méritos | hasta 5 puntos |

Los méritos correspondientes a las actividades realizadas a favor de la normalización del uso del euskera en el ámbito universitario se puntuarán hasta 10 puntos adicionales.

APARTADOS	PUNTUACIÓN <u>MÁXIMA</u> QUE SE PUEDE OBTENER POR APARTADO	PUNTUACIÓN <u>MÍNIMA</u> PARA CONSEGUIR LA ACREDITACIÓN	
1.- Actividad Investigadora y transferencia de conocimiento	Hasta 45 puntos	20 puntos	45 puntos
2.- Actividad Docente	Hasta 40 puntos	20 puntos	
3.- Gestión y participación institucional	Hasta 10 puntos		
4.- Experiencia Profesional	Hasta 10 puntos		
5.- Otros méritos	Hasta 5 puntos		
6.- Euskera	Hasta 10 puntos		
TOTAL		50 puntos	

Para conseguir la acreditación se necesita:

Opción A. - Obtener más de 50 puntos en total y además un mínimo de 20 puntos en el apartado 1 y un mínimo de 20 puntos en el apartado 2.

Opción B. - Obtener más de 50 puntos en total y además un mínimo de 45 puntos entre el apartado 1 y el apartado 2.

PROFESOR DOCTOR DE UNIVERSIDAD PRIVADA

1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (Hasta 45 puntos)

1.1. Publicaciones (Hasta 40 puntos)

- Libros publicados con ISBN
 - Libro
 - Autor de capítulo
 - Coordinador (Edit.) del texto
 - Traducción de textos
- Publicaciones Científicas en revistas de nivel medio/alto de su área con consejos de redacción o revisores internacionales
- Publicaciones Científicas en revistas con consejos de redacción o revisores nacionales
- Catálogo de BB.AA. (hasta un máximo de 5)

1.2. Proyectos y Contratos de Investigación (Hasta 20 puntos)

- IP en Proyectos financiados en convocatorias competitivas y evaluadas por agencia de evaluación reconocida:
 - Programas autonómicos
 - Programas nacionales
 - Programas internacionales
- Investigador/a en Proyectos financiados en convocatorias competitivas y evaluadas por agencia de evaluación reconocida:
 - Programas autonómicos
 - Programas nacionales
 - Programas internacionales
- Proyectos no evaluados por agencias de evaluación reconocidas:
 - IP
 - Investigador/a
- Participación en contratos de investigación con empresas o instituciones públicas o privadas (hasta un máximo de 3 contratos/año)
- Participación en Acciones Singulares/Redes de Conocimiento
- Diseño, puesta a punto y manejo de equipos y técnicas instrumentales novedosas, desarrollo de software de uso común, etc. para la investigación

1.3. Transferencia de conocimiento relacionada (con el área y vinculada con la Universidad a través de la OTRI/DEIKER o centros similares) (Hasta 20 puntos)

- Patentes licenciadas
- Patentes no licenciadas
- Otro tipo de Propiedad Intelectual
- Informes, estudios, dictámenes, sobre trabajos técnicos o artísticos (se valorará en función de las horas y/o montante económico)
- Organización y desarrollo formativo en Empresas o Instituciones (actividades de más de 20 horas)
- Procesos de transferencia tecnológica
- Procesos de diseño industrial

1.4. Exposiciones valoradas por expertos (Hasta 20 puntos)	
	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en exposiciones individuales con catálogo: <ul style="list-style-type: none"> • Internacional • Nacional • Local - Participación en exposiciones colectivas con catálogo: <ul style="list-style-type: none"> • Internacional • Nacional • Local
1.5. Intervenciones arqueológicas (Hasta 20 puntos)	
	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones arqueológicas de campo o análogas aprobadas por un Comité de Expertos: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección o codirección de una excavación arqueológica sistemática • Dirección o codirección de una prospección arqueológica sistemática, superficial o con sondeo estratigráfico, o de estudio de manifestaciones rupestres • Miembro de una excavación arqueológica sistemática - Miembro del equipo de investigación de una prospección arqueológica sistemática, superficial o con sondeo estratigráfico, o de estudio de manifestaciones rupestres
1.6. Congresos (Hasta 10 puntos)	
	<ul style="list-style-type: none"> - Ponencias invitadas o Conferencias plenarias en Eventos Académicos o Profesionales: Internacional, Nacional - Comunicaciones orales o póster por Congresos: Internacional, Nacional - Participación en mesas redondas - Talleres
1.7. Actividades de Tercer Ciclo (Hasta 15 puntos)	
	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Tesis Doctorales (tesis defendidas) - Dirección de Tesis Doctorales inscritas no defendidas (DEA superado) - Experiencia docente universitaria de posgrado de investigación o de programas de doctorado (en Universidades u otros Organismos)
1.8. Estancias de Investigación (Hasta 12 puntos)	
	<ul style="list-style-type: none"> - Estancias pre-doctorales en centros universitarios o de investigación nacionales o en el extranjero - Estancias post-doctorales en centros universitarios o de investigación nacionales o en el extranjero - Estancia como profesor visitante en universidades o centros de investigación
1.9. Premios (Hasta 6 puntos)	
	<ul style="list-style-type: none"> - Premios y distinciones a la creación artística - Premio Extraordinario de Doctorado o Mención de Doctorado Europeo - Otros premios
1.10. Becas Post-doctorales y Contratos de Investigación (Hasta 6 puntos)	
	<ul style="list-style-type: none"> - Becas post-doctorales evaluadas por agencias de evaluación reconocidas o contratos de reincorporación del tipo Ramón y Cajal o similares homologados

1.11. Otros méritos de investigación (Hasta 5 puntos)

- Organización de Congresos, exposiciones, dirección de festivales de cine, etc.
- Participación en la planificación, elaboración y/o diseño de planes de I+D+i
- Participación en comisiones externas de evaluación de las acciones de investigación y tecnológicas
- Coordinador de grupos de investigación
- Otros

2. ACTIVIDAD DOCENTE (Hasta 40 puntos)

2.1. Trayectoria Docente Universitaria (Hasta 25 puntos)

- Experiencia docente universitaria favorablemente valorada por la Institución
- Colaborador como becario o como colaborador docente acreditado (según convenio)
- Experiencia docente universitaria de posgrado académico o profesional (en Universidades u otros Organismos)
- Dirección de Tesinas, DEA, proyectos fin de carrera, etc...

2.2. Valoración de la trayectoria docente (Hasta 5 puntos)

- Evaluaciones sobre la calidad de su docencia que aporte el solicitante (se deberá de seleccionar una asignatura con evaluación positiva por curso)

2.3. Publicaciones docentes (Hasta 10 puntos)

- Publicaciones de carácter docente con ISBN
- Manual editado con ISBN
- Ediciones virtuales (manual on-line) publicadas con ISBN o similar
- Traducciones de libros de carácter docente
- Otro material docente (libros de prácticas, guías, páginas WEB, etc)

2.4. Innovación docente (Hasta 10 puntos)

- IP o coordinador en Proyectos de innovación docente
- Desarrollo completo de asignaturas en ECTS (realización de guía de aprendizaje)
- Participación en Proyectos de innovación docente
- Utilización de nuevas tecnologías en la docencia (ejemplos: pag. Web, tutorías on line...)
- Coordinación de grupos de adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior: proyectos internacionales; proyectos nacionales
- Participación en Proyectos de adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior
- Coordinador pedagógico/coordinador de convergencia o similar:

2.5. Formación docente universitaria (Hasta 10 puntos)

- Becas pre-doctorales evaluadas por agencias de evaluación reconocidas
- Becas pre-doctorales no evaluadas por agencias de evaluación reconocidas
- Cursos de formación recibidos, de más de 20 horas
- Ponente en seminarios, congresos o cursos orientados a la formación docente universitaria
- Participación en seminarios, congresos o cursos orientados a la formación docente universitaria

2.6. Implicación y participación (Hasta 5 puntos)

- Coordinación de programas de movilidad de estudiantes
- Coordinación de curso o de titulación (grado o postgrado)
- Coordinación de prácticas y/o practicum

2.7. Otros méritos docentes (Hasta 5 puntos)

- Experiencia docente no universitaria
- Organización de cursos de extensión universitaria y similares
- Docencia en cursos de extensión universitaria y similares
- Docencia universitaria impartida en otro idioma (que no sea oficial ni específico de su área de conocimiento)
- Otros

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL (Hasta 10 puntos)

- Desempeño de cargos unipersonales
- Representación en órganos colegiados
- Participación en comisiones institucionales
- Participación en comisiones de procesos de mejora e innovación de los Centros Académicos
- Otros

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL (Hasta 10 puntos)

- Experiencia profesional relacionada con el área
- Participación en actividades de emprendizaje
- Otros

5. OTROS MÉRITOS (Hasta 5 puntos)

- Prestación de servicios especiales en la Administración Pública
- Masteres o cursos específicos de posgrado de más de 6 meses
- Otras titulaciones universitarias
- Acreditación de idiomas, según nivel, cuando este idioma no sea materia específica de su área de conocimiento.
- CAP/CEDU
- Cualquier otro mérito que pueda ser relevante

6. EUSKERA (Hasta 10 puntos)

- Docencia en Euskera: \leq 1 punto/ curso académico
- Defensa de Tesis Doctoral (tesis defendidas) en euskera
- Defensa de Tesina/ Proyecto de fin de carrera/DEA en euskera:
- Dirección de Tesis Doctorales en euskera (tesis defendidas)
- Dirección de Tesis Doctorales en euskera, inscritas no defendidas (DEA superado)
- Dirección de Tesis Doctorales en euskera, inscritas no defendidas (DEA superado)
- Dirección de Tesinas, DEA y proyectos fin de carrera realizadas en euskera
- IP o coordinador en Proyectos de innovación docente realizados en euskera
- Participación en Proyectos de innovación docente realizados en euskera
- Libros con ISBN publicados en euskera
- Otros

Crterios UNIQUAL para la evaluación y certificación del personal docente e investigador universitario correspondientes a los meritos sobre experiencia investigadora

Publicaciones científicas con proceso anónimo de revisión por pares. Se valoran preferentemente las aportaciones que sean artículos en revistas de prestigio reconocido, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en los listados por ámbitos científicos en el “Subject Category Listing” del Journal Citation Reports del Science Citation Index, del Social Sciences Citation Index y del Arts and Humanities Citation Index (Institute of Scientific Information, -ISI- Philadelphia, PA, USA), en el Philosopher’s Index, en el Répertoire Bibliographique de Louvain o similares. Las revistas incluidas en otras bases de datos internacionales, específicas de determinados campos del saber, se consideran como una referencia de calidad. Las revistas electrónicas se valoran cuando aparezcan en los listados del ISI. Si ninguno de los ámbitos de estos listados se adecuara a la especialidad del solicitante, el Comité podrá utilizar otros que deberá hacer públicos.

Para la valoración de las publicaciones científicas se atienden, entre otros, al índice de impacto.